VI DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

Preparado y Dibujado por los Dibujantes Cartógrafos: A. da Ponte y F. N. Orrego.

Prohibida la reproducción

Superficie: 9.496 Kms² Población: 73.000 habitantes.

LIMITES:

AL NORTE: Los 4º y 5º Departamentos del Guairá y Caaguazú, respectivamente.

Está separado del primero por el Río Tebicuary-mí entre sus confluencias con los arroyos Cambá Yajheó y Yacaré; el arroyo Yacaré hasta su naciente y desde este punto una línea recta hasta la confluencia de los arroyos Yhacá-Guazú e Itacuá; el arroyo Itacuá hasta su naciente; desde este punto una línea recta hasta la confluencia del arroyo Pirapó-mí con el Río Pirapó-guazú; el Río Pirapó-guazú hasta su intersec. con el camino de San Juan Nepomuceno a Villa Pastoreo y desde este punto una línea recta hasta la naciente del Río Capiibary en la sierra de Monte Rosario.

Está separado del 5º Departamento de Caaguazú por el Río Capiibary, desde su naciente en la sierra de Monte Rosario hasta su confluencia con el Río Monday, y el Río Monday hasta la Misión del Divino Salvador.

AL ESTE: El 10º Departamento del Alto Paraná, del que está separado por el Río Monday desde la Misión del Divino Salvador hasta su confluencia con el Ypety, este Río y el arroyo Guazú hasta su naciente, desde este punto una línea recta hasta la confluencia de los arroyos Tordillo e Yñaró; el arroyo Yñaró hasta su confluencia con el arroyo Charará, y el arroyo Charará hasta su bifurcación en el brazo sudeste.

AL SUD: El 7º Departamento de Itapúa, del que está separado por el arroyo Charará hasta su naciente; desde este punto una línea recta hasta la naciente del arroyo Carumbey; el arroyo Carumbey hasta su desembocadura en el Río Tebicuary hasta el Estero de San Tadeo.

AL OESTE: Los 8º y 9º Departamentos de Misiones y de Paraguarí, respectivamente.

Está separado del primero por el Río Tebicuary desde el estero de San Tadeo hasta su confluencia con el Río Tebicuary-mí. Y está separado del segundo por el Río Tebicuary-mí desde su desembocadura en el Río Tebicuary hasta su confluencia con el arroyo Cambá Yajheó.

DIVISION POLITICA:

Comprende este Departamento los siguientes Distritos: Caazapá, Maciel, Yegros, San Juan Nepomuceno, Dr. Moisés S. Bertoni, Buena Vista, Tavaí y Yuty, Capital: Caazapá.

DESCRIPCION GENERAL:

El Distrito de Caazapá, fué fundado por Hernandarias en su segundo Gobierno por el año 1.607. Al Oeste, aproximadamente a 19 Kms., se encuentra situada su estación del F.C.C.P. que es Maciel.

Como establecimientos educacionales cuenta con varios Institutos de enseñanza, entre ellos la escuela de Agricultura y Ganadería.

Este Departamento depende políticamente de la Delegación de Gobierno del Guairá.

OROGRAFIA:

El sistema orográfico que compone este Departamento puede resumirse, mencionando en primer término la Cordillera de Caaguazú en orden de importancia, los cerros Mborebi, Moroti y otros.

HIDROGRAFIA:

La red hidrográfica está compuesta por los Ríos: Tebicuary, Tebicuary-mí, el Pirapó, el Capiibary-Guazú, el Ypety etc. Los arroyos: Capiibary, Yñaró, Guazú, Charará, Carumbey y otros. Algunos de estos Ríos son utilizados como transporte de jangadas.

VIAS DE COMUNICACION:

La Vía Férrea cruza este Departamento de Norte a Sud, pasando por el Distrito de Maciel, la estación Sosa, el Distrito de Yegros, la estación Yuty, cruzando el Río Tebicuary, se dirige hacia la estación Salitre-cué. El ramal que viene de Borja a Abaí, para luego internarse en los establecimientos de Fassardi. Luego una red de caminos carreteros y vecinales.

PRODUCCION:

Es muy importante, tanto en el aspecto forestal, como en agrícola, industrial y comercial. En lo que respecta a agrícola, su producción es: el tabaco, la mandioca, el algodón, el maíz, caña de azucar, naranjas, la yerbamate, la vid, etc.

La riqueza ganadera es bastante ponderable, tanto en cantidad como en la calidad de sus vacunos.

Posee las más importantes y numerosas destilerías de esencia de petit grain, como también varios aserraderos a máquina. Tiene fábrica de cigarros y cigarrillo; fábricas de fariña, talabartería, etc.

AUTORIZADA SU PUBLICACION POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR